

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VALORES ÉTICOS

Centro educativo: IES GENETO

Estudio (nivel educativo): 2º DE ESO A

Docentes responsables: M^a Candelaria Pérez Afonso

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)

Se trata de un pequeño grupo de 7 alumnos y alumna. El tipo de alumnado que acude al IES Geneto pertenece, en términos generales, a clase media-baja y baja. Muchos viven en viviendas sociales y es normal que las familias tengan problemas económicos, lo que implica riesgos de desestructuración social y familiar, así como los derivados de los bajos ingresos de las familias, basados en prestaciones y ayudas sociales. Por tanto el contexto socio-económico y familiar es bajo, poco favorecedor, para el aprendizaje.

Justificación de la programación didáctica (orientaciones metodológicas, atención a la diversidad, estrategias para el refuerzo y planes de recuperación, etc.)

Esta programación didáctica es una herramienta fundamental que nos permitirá organizar y llevar a cabo todo el proceso de enseñanza aprendizaje, de acuerdo con la legislación al respecto, en el marco del PE y la PGA. Para la elaboración de este documento, se ha tenido en cuenta toda la normativa al respecto, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico, partiendo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), y del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato; así como su concreción autonómica; el Decreto 83/2016, de 4 de julio. Para la organización de la misma, hemos tomado como referencia los parámetros dispuestos en el artículo 44 del Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, incluyendo todos los aspectos allí recogidos.

La adopción de una metodología adecuada y acorde a las características de nuestro alumnado es el punto de partida esencial para nuestra programación didáctica, ya que será ésta la que nos permitirá establecer los pasos adecuados que posibiliten su aprendizaje, de acuerdo a sus condicionantes sociales, económicos y culturales, y sus bagajes previos y diferentes grados de madurez. En definitiva, la que nos posibilitará llevar a la práctica una educación inclusiva y de calidad, en la que se favorezca la adquisición de las competencias, tal y como nos indica la legislación.

Nos centraremos en tratar de favorecer en el alumnado la adquisición de una serie de aprendizajes fundamentales, como son el desarrollo personal y social sobre los principios democráticos de convivencia y ciudadanía; la potenciación de la autonomía y responsabilidad moral y social; la participación activa como ciudadanos y ciudadanas que respetan los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática y, por último, la reflexión sobre los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Estos aprendizajes, por un lado, permiten al alumnado implicarse no solo en su propio proyecto de vida sino también en un proyecto común, colectivo y cívico, compartiendo valores de paz y dignidad humana. Por otro lado, incluyen a la vez las aportaciones de otras disciplinas en la que se abordan problemas sociales, ecológicos, religiosos, culturales, políticos, etc., y por ello invitan a la interdisciplinariedad y al diseño de situaciones de aprendizaje que integren diferentes conocimientos. El alumnado de educación secundaria se encuentra en un momento de rápida evolución de su desarrollo biológico y psicosocial, especialmente en su dimensión emocional, y ante los retos de la vida y dadas las demandas de la ciudadanía del siglo XXI están necesitados de añadir valores y de crear sus propios modelos morales y sociales de actuación. Valores éticos contribuye al currículo ofreciendo al alumnado herramientas para el desarrollo de la capacidad de análisis y opinión contrastada, de corresponsabilidad en las decisiones, de hábitos de trabajo individual y grupal, iniciativa personal y autoconocimiento, un estilo de vida saludable, y por su idiosincrasia la materia facilita la gestión de las emociones y la evitación de los prejuicios étnicos y de género, la adquisición de actitudes críticas pero solidarias, tolerantes pero transformadoras de la realidad y respetuosas con sí mismo, con las demás personas y con el medioambiente.

Así mismo, señalamos que esta programación es un documento flexible, que nos servirá de punto de partida, pero que será valorada, analizada y puesta a prueba durante el presente año académico, pudiendo ser modificada según los resultados de la práctica diaria, la respuesta de nuestro alumnado, y las circunstancias que pudieran surgir durante el curso. De esta manera podrían plantearse cambios, incorporaciones o remodelaciones en algunos aspectos, con el objetivo de mejorar la práctica y la experiencia docente del día a día, y acomodarnos a la realidad de nuestro entorno y a la diversidad del aula.

Orientaciones Metodológicas:

Desde el punto de vista metodológico, esta materia pretende desarrollar destrezas personales (razonamiento, análisis crítico, autoanálisis, autocrítica, autoconcepto, autocontrol, automotivación, perseverancia...), interpersonales (empatía, trabajo en grupo, capacidad deliberativa, tolerancia y respeto, solidaridad...) y cívicas (compromiso con los valores de igualdad y libertad como bienes básicos de la democracia, interés por la participación...). Para ello, cada unidad tendrá un producto final que situará el foco de trabajo de cada una de ellas. Estos productos implicarán prácticas variadas, tanto por su naturaleza oral o escrita, como por la escala de trabajo (individual, pequeño grupo, grupo-aula) como por el escenario didáctico donde se desarrollan (aula, centro, entorno...). Serán del tipo: preparación de una mesa redonda sobre un problema o dilema ético, defensa oral de los resultados de una investigación, análisis de películas, documentales o cortos, dramatizaciones o "juegos de rol", cómic, organización de exposiciones gráficas, producción y retrasmisión de programas de radio escolar, planificación de actividades de integración o coeducación, planificación y desarrollo de campañas de publicidad para difundir valores éticos, etc.

Por lo que se refiere al programa, aspiramos a presentar, con una visión global los principales contenidos, abordando progresivamente el conocimiento de la identidad personal, las relaciones interpersonales, la reflexión ética acerca de la justicia, la política, el derecho y la DUDH, así como la relación de los valores éticos con la ciencia y la tecnología. El tratamiento de los contenidos discurrirá de lo más práctico, de situaciones o realidades cercanas al alumnado, a lo más teórico o abstracto por lo que tendremos en cuenta sus situaciones y preocupaciones cotidianas, pues las cuestiones morales se encuentran en nuestro entorno inmediato, y cualquier incidencia humana puede constituir una fuente de temas y consideraciones. Así, el cine, la televisión, las injusticias sociales, los problemas familiares y hasta las propias vicisitudes del colegio pueden proporcionar una gama interminable de ejemplos altruistas y egoístas, de valores y contravalores, de hábitos positivos y negativos, de problemas y soluciones morales, capaces, por sí solos, de llenar un curso completo.

Para el fomento de la lectura realizaremos, en el desarrollo de las clases a lo largo del curso, una serie de lecturas, principalmente narraciones breves, que ejemplifiquen los distintos valores y actitudes que podemos tomar ante hechos de la vida cotidiana.

Así mismo, en esta programación didáctica se ha organizado y planificado un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones contextualizadas al IES Geneto, que favorezcan el desarrollo de las iniciativas estratégicas del centro (motivación por el aprendizaje, mejorar la convivencia proponiendo soluciones para respetar el ejercicio del derecho al estudio y mejora del absentismo). En este sentido, se plantea una metodología activa y significativa, buscando la implicación del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje, respetando su ritmo de trabajo, su nivel competencial, estilo de aprendizaje, sus propias experiencias y motivaciones, sus características y necesidades individuales.

Estrategias metodológicas: se incidirá en un aprendizaje significativo y funcional, partiendo de lo más simple a lo más complejo, que tenga en cuenta la significatividad de los contenidos para el alumnado.

Modelos de enseñanza: La asignatura propicia modelos de enseñanza que generen un aprendizaje funcional, significativo y sustentado en el principio de inclusividad, de modo que motive al alumnado a adquirir sus aprendizajes para afrontar los retos de la vida y desenvolverse en la sociedad actual. Sin descartar previamente ninguno de los modelos de enseñanza, tendrá especial interés para nosotros en esta materia el modelo jurisprudencial y el trabajo cooperativo.

Agrupamientos: Los tipos de agrupamientos serán variados y acordes al tipo de actividad a realizar. Así, dependiendo del momento, se trabajará con el grupo-clase, pequeño grupo, parejas o trabajo individual.

Espacios: se trabajará fundamentalmente en el aula de referencia, pudiendo ser combinada con el aula de informática y sin descartar otros espacios del centro susceptibles de ello.

Recursos: se trabajará con recursos variados, tanto impresos como audiovisuales e informáticos.

Actividades complementarias y extraescolares: El alumnado de este nivel podrá realizar algunas actividades extraescolares y/o complementarias, organizadas desde esta materia o en colaboración con otras. Dichas actividades, espacios y organizadores se especifican en la programación del Departamento de Ámbito Sociolingüístico. Las actividades ya programadas no excluyen que puedan llevarse a cabo algunas otras no consignadas en este apartado, previa información y petición al equipo directivo para su incorporación, y aprobación en los programas del Consejo Escolar. En ningún caso se llevará a cabo actividad alguna, tanto dentro como fuera del centro, sin la aprobación expresa del Consejo Escolar o, en su caso, la dirección del centro.

Temporalización: Los contenidos de la materia se distribuirán y secuenciarán con la idea de abordar progresivamente el conocimiento de la identidad personal, las relaciones interpersonales, la reflexión ética acerca de la justicia, la política, el derecho y la DUDH, así como la relación de los valores éticos con la ciencia y la tecnología.

Atención a la Diversidad:

La diversidad del alumnado se tendrá en cuenta a la hora de plantear las actividades, de forma que la fórmula de consenso sea lo más equilibrada posible, así como a la hora de introducir en el aula los métodos precisos para alcanzar los niveles requeridos por el alumnado al completo, para lo que se realizarán adaptaciones curriculares en los casos en que no se alcancen los objetivos básicos recogidos en la presente programación. En este contexto tratar la diversidad se puede concretar en los siguientes aspectos:

1. Organizar al alumnado en grupos flexibles de trabajo.
2. Realizar adaptaciones de tiempo, es decir, dejar más tiempo al alumnado que lo requiera, durante algún período - unas veces será más necesario al comienzo, otras lo será sólo con algunos alumnos-alumnas en algunas unidades didácticas y para la realización de algunas actividades concretas.
3. Recuperar al alumnado menos motivado o capacitados. Para ello se propone:
 - a) El asesoramiento más personalizado acompañado, siempre que sea posible, de una mayor dedicación por parte de la profesora.
 - b) Tratar de facilitarles las actividades más sencillas: completar frases, analizar el lenguaje ordinario, responder a preguntas breves..
 - c) Seleccionar objetivos y contenidos más básicos, mientras se logran clarificar los conceptos, actitudes y procedimientos que sean condición de posibilidad del progresivo avance en la materia.

Evaluación: criterios de calificación, instrumentos de evaluación y recuperación de evaluaciones o materias pendientes.

El proceso de evaluación del alumnado se amoldará a lo establecido en la Orden de 3 de septiembre de 2016, BOC n.º 177, de 13 de septiembre. Ésta será continua, formativa, integrada y diferenciada.

Los criterios de evaluación y las rúbricas asociadas a éstos aprobadas y publicadas por la Consejería de Evaluación serán la guía de la evaluación de la materia, si bien podrán otras herramientas, tales como rúbricas, listas de control y/o escalas de valoración adaptadas a cada producto. Así mismo, el carácter general de esta programación, y la necesidad de **flexibilidad** y adaptación al contexto, hace que los instrumentos de evaluación que se citan en cada unidad de aprendizaje, sean orientativos y podrán estar sujetos a cambios o a la introducción de otros nuevos, dependiendo del momento y circunstancias del proceso educativo.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

Los diferentes instrumentos se calificarán de diferente manera:

- **Producciones:** Pruebas escritas (exámenes), pruebas orales, trabajos (trabajos monográficos; exposiciones; comentario de mapas, gráficos, textos, líneas del tiempo...), donde se incluyan diferentes ejercicios tales como completar frases, relacionar conceptos, corregir expresiones incorrectas, comentar textos, comentar imágenes, comentar mapas, etc.: Se podrá aplicar un máximo de 4.
- **Cuaderno con todas las producciones/ portafolio** del alumno o alumna correspondientes al criterio de evaluación: Se podrá aplicar un máximo de 2
- Realización en casa de **tareas cortas y corrección de actividades** y exposiciones referentes al criterio de evaluación, y entrega de éstas en tiempo y forma: Se podrá aplicar un máximo de 1
- Resolución de cuestiones en el **aula virtual** (tanto de actividades de refuerzo como de ampliación), lecturas, mapas: Se podrá aplicar un máximo de 1'5
- **Situaciones de Aprendizaje/Tareas:** Se podrá aplicar un máximo de 1'5

La nota de la primera evaluación será la media de las notas de los criterios trabajados en el primer trimestre. La de la segunda evaluación se calculará hallando la media aritmética de la nota de la primera evaluación y la de los criterios trabajados en el segundo trimestre. La nota del curso será la media de la suma de la nota de la segunda evaluación y la de los criterios trabajados durante el tercer trimestre.

Se aprobará la evaluación cuando la media de los criterios de evaluación trabajados sea igual o superior a 5.

PLANES DE RECUPERACIÓN

La evaluación será continua. Un aprobado en una evaluación supone el aprobado automático de las evaluaciones anteriores. Antes de la evaluación final ordinaria, el alumnado que no haya superado la tercera evaluación (y con ella las anteriores en el caso de que las tuviese pendiente) tendrá derecho a una prueba final cuyo contenido versará sobre los criterios de evaluación no superados en el curso. En el caso de que la evaluación final ordinaria esté suspendida, el alumnado podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre que consistirá en una prueba escrita del contenido de los criterios de evaluación trabajados en el curso y que no hayan alcanzado una nota igual o superior a 3'5. Para superar esta prueba extraordinaria la calificación tiene que ser igual o superior a 5.

Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores. La materia de Valores Éticos pendiente de 1º ESO se recuperará desde el momento que apruebe una evaluación de la materia del presente curso, 2º de la ESO.

Sistemas de evaluación alternativos

Cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos, que garanticen rigor y transparencia en la toma de decisiones sobre la evaluación. Los criterios para la aplicación de la evaluación continua y los porcentajes de faltas para los citados sistemas de evaluación alternativos se contemplan en la PGA del centro.

- *Inasistencia prolongada informada previamente*: se enviarán (mediante EVAGD, correo electrónico o contacto directo con los padres a través de el tutor o la tutora) actividades y tareas para que el alumno o la alumna las realice en casa durante la ausencia. Deberá enviarlas al docente para que realice su corrección y seguimiento.

- *Inasistencia prolongada no informada previamente*: se enviarán (mediante EVAGD, correo electrónico o contacto directo con los padres a través del tutor o la tutora) actividades y tareas para que el alumno o la alumna recupere en casa lo que no ha trabajado por la ausencia. Deberá hacerlas llegar a la docente para proceder a su corrección.

- *Incorporación tardía*: se enviarán (mediante EVAGD, correo electrónico o papel) actividades y tareas correspondientes al periodo en el que no pertenecía al centro, de los criterios de evaluación que no trabajó. Deberá hacerlas llegar a la docente para proceder a su corrección.

En todos los casos, tras el retorno al aula la profesora pedirá al alumno o alumna que defienda oralmente los trabajos realizados.

Concreción de los objetivos al curso:

1. Elaborar presentaciones y utilizando diferentes formatos para explicar el concepto de virtudes éticas en Aristóteles, justificando la importancia de la razón en el ser humano para influir de manera consciente en la construcción de su propia identidad. Identificar las causas de las crisis de identidad personal en la adolescencia a través del tratamiento de información procedente de diversas fuentes, para desarrollar un concepto de persona que posibilite el autoconocimiento con la finalidad de seguir creciendo moralmente.
2. Realizar presentaciones creativas de proyectos de investigación desarrollados en equipos, demostrando el uso de diversas fuentes de información y que en ellos se identifican los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica entre persona y sociedad. Señalar, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la importancia de los valores éticos y su influencia en el contexto social, así como el papel que desempeñan los agentes sociales en el desarrollo de la moral individual.
3. Comenzar a resolver supuestos prácticos sobre la inteligencia emocional relacionando las ventajas, señaladas por D. Goleman, con la vida interpersonal. En el proceso indaga en diferentes fuentes de información y comunica sus resultados a través de exposiciones, empleando estrategias de tratamiento de la información y recursos gráficos, audiovisuales, etc. Iniciarse en el manejo de la introspección para reconocer emociones, sentimientos y mejorar su autoestima con la finalidad de aprender a construir su propia identidad personal en sus contextos más próximos, conforme a virtudes, para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.
4. Distinguir entre ética y moral, destacar el significado que tiene la naturaleza moral del ser humano y la necesidad de las normas éticas, asumidas voluntariamente y la importancia de la ética como guía de comportamiento. Exponer sus conclusiones mediante la realización de trabajos en grupo, presentaciones y exposiciones en los que emplee las TIC. Rastrear y seleccionar información sobre el debate ético entre Sócrates y los sofistas con el fin de valorar su importancia y su aplicación a la vida personal, en la que interactúan también otros valores como los afectivos, vitales, etc. Asumir la responsabilidad de difundirlos destacando los beneficios que aportan a la persona, utilizando su espíritu emprendedor, iniciativa personal y colaboración en grupos de trabajo para realizar campañas de sensibilización en el centro.
5. Elaborar mediante el trabajo en equipo diversas producciones que permitan identificar las características más significativas del eudemonismo aristotélico. Argumentar, en diversas situaciones de diálogo, una opinión personal acerca de estos planteamientos éticos destacando su importancia.
6. Analizar los conceptos de ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles. Elaborar, además, un juicio crítico de la perspectiva de este filósofo acerca de las ideas fundamentales de su política y su concepto de la justicia.
7. Comenzar a reconocer en los fundamentos de la Constitución española de 1978 los valores éticos que la inspiran y los conceptos preliminares que establece, y justificar su adecuación a los principios defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de textos adaptados, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español.
8. Realizar investigaciones, en trabajo cooperativo y consultando diversas fuentes, que permitan reconocer las características de la democracia y su relación con los conceptos de «Estado de derecho» y «división de poderes», con el propósito de argumentar y valorar la necesidad de la participación activa de la ciudadanía en la vida política.
9. Distinguir y señalar las semejanzas y diferencias entre ética y derecho recurriendo a su espíritu emprendedor e iniciativa personal. Identificar la ética de las leyes, la teoría jurídica del derecho natural o iusnaturalismo, y buscar y seleccionar información para realizar presentaciones, exposiciones, tertulias, debates, diálogos, etc., con la finalidad de exponer sus conclusiones sobre las normas jurídicas.
10. Iniciarse en la explicación del desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad y reconocer el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal. Identificar las causas y juzgar críticamente los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, especialmente el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, con el fin de promover su solución. Apoyar la labor que realizan las instituciones y ONG, que trabajan por la defensa de los derechos humanos auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
11. Investigar en temas de la actualidad la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, al señalar la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos pretendidos no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. Explicar que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. Manifestar, además, el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que conduce, comprendiendo la necesidad de establecer límites éticos que orienten la actividad de la ciencia y la tecnología conforme a los valores defendidos por la DUDH, apuntando posibles soluciones a los dilemas morales que se presentan, especialmente, en el terreno de la medicina y la biotecnología, aplicando dichos valores.

Los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO que se trabajarán en este curso son:

- Iniciativa estratégica 1: "Motivación por el aprendizaje"
- Iniciativa estratégica 2: "Mejorar la convivencia proponiendo soluciones para respetar el ejercicio del derecho al estudio".
- Iniciativa estratégica 3: "Reducir el absentismo escolar".

Las acciones asociadas a estas iniciativas que fueron aprobadas por el claustro están recogidas en la programación general del Departamento Sociolingüístico.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
	Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS

UNIDAD 1. LOS VALORES ÉTICOS El alumnado conocerá la importancia que valores éticos tales como la sinceridad, la lealtad, la prudencia, la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia, el respeto mutuo, la solidaridad, etc. tienen en la relación con los otros y en la construcción de su propia autonomía y personalidad, para ello responderá a un guión de trabajo en que se llame a la reflexión individual, al reconocimiento de conceptos y posteriormente al diálogo común. El alumnado elaborará pancartas y carteles (en formato papel o digital) para exponer en el centro, sobre los valores éticos fundamentales para el ser humano y la vida en sociedad. Así mismo, buscarán un personaje célebre que haya destacado por su personalidad, sin preocuparle el qué dirán, para exponer en clase.	SVE03C1 SVA01C2	EDIR ORGP	TIND GHET GGRU	AULA GRUPO Aula Medusa Biblioteca	Varios. Recursos audiovisuales, informáticos, escritos. Material de papelería, reciclado.	Reflexión y reivindicación del respeto a la dignidad personal.	RCES RCEI
	Estándares orientativos.						
	AA, CSC, SIEE, CD						
Adaptados a los contenidos. Observación Directa. Murales, carteles. Debate.							
Periodo implementación	Del 18 de septiembre al 30 de octubre de 2019						
Tipo:	Áreas o materias relacionadas						
Valoración del Ajuste	Desarrollo						
	Mejora						

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
	Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGR AMAS
UNIDAD 2. INFLUENCIA INDIVIDUO SOCIEDAD El alumnado se iniciará en la introspección confeccionando un listado de situaciones personales vividas en las que haya experimentado diferentes emociones y sentimientos y valorará la importancia que tienen las emociones en el control de las relaciones interpersonales. Por otra parte elaborará collages que reflejen esas emociones. El alumnado, a través de la confección de carteles (en soporte papel o digital) sobre la vida y pensamiento de personas adultas y adolescentes que han impulsado la lucha por los derechos humanos, conocerá la influencia que los distintos agentes sociales tienen en la construcción de la personalidad y la moral individual al tiempo que valorarán la aportación individual como determinante en la configuración de un mundo más solidario y justo.	SVA01C1 SVA01C3 Estándares orientativos. AA, CL, CSC, SIEE Adaptados a los contenidos. Cuestionario. Observación directa. Murales.	EDIR IBAS	GHET GGRU TIND	AULA GRUPO Aula Medusa Biblioteca	1. Emocionario Cristina Núñez y Rafel R. Valcárcel 2. Biografías de creadores sociales: pensadores, religiosos, emprendedores sociales, adolescentes. 3. Documentos, periódicos	Enfrentar al alumnado con grandes logros sociales, consecuencia de experiencias y aportaciones individuales de personas que, en su día, decidieron transformar su pasión en acción.	-RCES -RCEI
Periodo implementación	Del 6 de noviembre al 18 de diciembre de 2019						
Tipo:	Áreas o materias relacionadas						
Valoración del Ajuste	Desarrollo						
	Mejora						

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
	Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en	PROGR AMAS

		Instrumentos de evaluación				valores	
UNIDAD3. REFLEXIÓN ÉTICA El alumnado realizará en pequeños grupos heterogéneos una campaña de sensibilización en el centro destacando sobre, por un lado, el significado que tiene la naturaleza moral del ser humano y la necesidad de las normas éticas, asumidas voluntariamente, y por otro lado, sobre la ponderación de las consecuencias negativas a la que nos conducen el egoísmo, la mentira, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. El alumnado conocerá los elementos más destacados del eudemonismo aristotélico apoyándose en información obtenida de distintos medios, elaborará un resumen de la misma y, posteriormente, debatirá sobre la relevancia de su pertinencia actual mediante la exposición de opiniones personales argumentadas.		SVAO1C2 SVAO1C4					
		Estándares orientativos. CL, AA, CSC, SIEE, CD					
		Adaptados a los contenidos. Carteles. Resumen. Debate. Observación directa.	END EDIR	GHET GGRU TIND	AULA GRUPO Aula Medusa Biblioteca	1. Carteles de campañas de sensibilización de las principales ONGs. 2. Material fotocopiado. 3. Recopilación de noticias de prensa escrita. 4. Revistas. 5. Vídeos	Impulsar el espíritu emprendedor y la iniciativa personal del alumnado para que, a través de la colaboración en grupos de trabajo, cree una campaña de sensibilización que hará llegar al resto de la comunidad educativa.
Periodo implementación		Del 8 de enero al 5 de febrero de 2020					
Tipo:		Áreas o materias relacionadas					
Valoración del Ajuste	Desarrollo Mejora						

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
	Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
UNIDAD 4. JUSTICIA Y POLÍTICA El alumnado, a través de la utilización de diversas fuentes de información para el análisis de las relaciones entre ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles, realizará una presentación de sus conclusiones en soporte informático. El alumnado a través de su participación en situaciones de diálogo reflexivo tras la lectura comprensiva y comentada de textos adaptados reconocerá los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución española y los derechos y obligaciones de la ciudadanía	SVAO1C5 SVAO1C6 SVAO1C7 SVAO1C9 Estándares orientativos. AA, CEC, CD, CL, CSC, SIEE Adaptados a los contenidos. Debate. Presentación informática Observación directa.	END EDIR IGRU JURI	TIND GHET GGRU	AULA GRUPO - Aula Medusa	Variados (audiovisuales, escritos, informáticos) 1. Textos adaptados de la Constitución Española. 2. Páginas de internet. 3. Material fotocopiado.	Fomentar la utilización del diálogo y la capacidad de argumentar las opiniones personales respetando las normas básicas del debate.	-RCES
Periodo implementación		Del 12 de febrero al 25 de marzo de 2020					
Tipo:		Áreas o materias relacionadas					
Valoración del Ajuste	Desarrollo Mejora						

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
	Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
UNIDAD 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH	SVAO1C7 SVAO1C8		GGRU	AULA GRUPO	Variados (audiovisual	Destacar el	-RCES

El alumnado justificará la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno puesto que evita el monopolio del poder político y permite a los ciudadanos y ciudadanas el control del Estado ya que incorpora en sus principios los valores éticos señalados en la DHDH. A través de la propuesta de Amnistía internacional "Música y derechos humanos", tras escuchar algunas canciones, responderá a un cuestionario y participará en un debate. Posteriormente buscará información sobre los autores o autoras, sobre otras canciones de características similares y sobre el momento histórico y circunstancias sociales en las que se crearon y difundieron las mismas.	SVAO1C9 SVAO1C10	EDIR IGRU JURI	GHET TIND	- Aula Medusa	es, escritos, informáticos) Canciones. Recursos de Internet.	deber moral y civil que tiene la ciudadanía de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos señalados en la DHDH.
	Estándares orientativos.					
	AA, CEC, CL, CSC, SIEE, CD					
Adaptados a los contenidos. Debate. Cuestionario. Observación directa.						
Periodo implementación	Del 1 de abril al 6 de mayo de 2020					
Tipo:	Áreas o materias relacionadas					
Valoración del Ajuste	Desarrollo	- La influencia de los agentes socializadores en la formación de mi personalidad. - "Entrenar" el carácter: merece la pena vivir una vida virtuosa. - Diversidad sexual y respeto a las diferentes orientaciones sexuales. - El cuidado de otras personas.				
	Mejora					

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
	Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
UNIDAD 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. A través de una serie de dilemas morales, el alumnado reflexionará de manera individual contestando a un cuestionario y debatirá en el grupo aula, sobre la necesidad de establecer límites éticos que orienten la actividad de la ciencia y la tecnología, especialmente, en el terreno de la medicina y la biotecnología, conforme a los valores defendidos por la DUDH. El alumnado, en pequeños grupos, evaluará las ventajas e inconvenientes que tiene el uso de los smartphones y reflexionará sobre la tecnoddependencia, para posteriormente poner en común las conclusiones.	SVAO1C11	EDIR JURI	GGRU GHET TIND	AULA GRUPO - Aula Medusa Biblioteca	Variados (audiovisuales, escritos, informáticos)) Material fotocopiado Vídeos Web	Concienciar sobre la necesidad de un uso ético y razonable del teléfono móvil e internet, así como sobre la elaboración de códigos éticos que dirijan la investigación en ciencia y tecnología poniéndolas al servicio del bien común.	-RCEPS -RCES
	Estándares orientativos.						
	CL, CMCT, CD, CSC						
Adaptados a los contenidos. Debate. Cuestionario. Observación directa.							
Periodo implementación	Del 13 de mayo al 17 de junio de 2020						
Tipo:	Áreas o materias relacionadas						
Valoración del Ajuste	Desarrollo						
	Mejora						